

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A.B. STYLE, S. A.

Junta general ordinaria

Por el órgano de administración se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «A.B. Style, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en calle Méndez Núñez, número 1, 4.º derecha, de Sevilla (41001), a las 21 horas del día 27 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, destino y gestión de los recursos intangibles del ejercicio y aprobación o no de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como la distribución del resultado, en su caso.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación en la sede social.

Sevilla, 14 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Alonso Bermúdez.—32.723.

A & G COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de A & G Compañía Española de Fomento del Arrendamiento de Viviendas, S. A., en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2007, a las 19:00 horas, en el domicilio social, calle Perdomo, número 7, de Las Palmas de Gran Canaria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de junio, a la misma hora y lugar mencionados, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión auditados correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese de la persona jurídica Consejera y nombramiento, en sustitución de ésta, como Consejero a

la persona física que aquella había designado como representante suyo para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Cuarto.—Aumentar el capital social en veinte millones (20.000.000,00) de euros más, y, en su caso, modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales relativo al mismo.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los anteriores acuerdos.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo diecisiete de los Estatutos sociales, los accionistas podrán ejercitar su derecho de voto a través del voto electrónico. Para ello deberán obtener previamente las correspondientes claves de identificación, que serán expedidas a los accionistas que las soliciten, y ejercitar el derecho de voto utilizando el programa elaborado al efecto y que se sigue a través de la página web de sociedad www.agrupoinmobiliario.com, donde podrán informarse de los requisitos concretos para la obtención de las correspondientes claves y del procedimiento para el ejercicio del mismo. Para su validez, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el voto electrónico deberá recibirse por las sociedad no más tarde de las veinticuatro horas del segundo día inmediato anterior a la celebración de la Junta. Los accionistas que emitan su voto en los términos indicados serán considerados presentes a los efectos de la constitución de la Junta. El voto electrónico emitido podrá dejarse sin efecto por la asistencia a la reunión del accionista que lo hubiera emitido.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, así como de pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma.

Las Palmas de Gran Canaria., 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Anil Partap Harjani.—34.524.

ABRASIVOS DE ESPAÑA, S. A.

Doña Irene Álvarez Rivero, administradora solidaria de la sociedad convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial el Ramasar, calle Barcelonés, números 29-39, en Las Franquesas del Vallés (provincia de Barcelona) el día 28 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006 y del informe de Auditoría del mismo ejercicio. Aprobación de la propuesta de distribución de Resultados. Aprobación de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para que auditen el ejercicio 2007. Se propone nombrar auditor para el ejercicio 2007 al Auditor de Cuentas don Ramón Panedas Morera, con domicilio en Bisbe Morgades, número 21 (08500) Vic y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas n.º 8.152 y suplente a don Antonio Jurado Salazar, Rambla Catalunya, 50, 1.º, 2.ª, de Barcelona y miembro del ROAC n.º 10797.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social todos los documentos e informes del orden del día y puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos si así lo solicita.

Las Franquesas del Vallés, 17 de mayo de 2007.—La Administradora, Irene Álvarez Rivero.—32.640.

ACATES SISAPON, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Acates Sisapon SICAV, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Travessera de Gràcia, número 11, el día 26 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar en segunda, si ello fuera necesario.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales, informe de gestión e informe del auditor de cuentas, referidos al ejercicio 2006.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Antònia Méndez Capdevila.—33.313.

ACEITELBATÁN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Aceitelbatán SICAV, Sociedad Anónima (antes Fonbe de Inversiones SICAV, Sociedad Anónima), ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—33.538.

ACEITUNAS MIROLIVA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

GUTIOLI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de sociedades anónimas, se hace público que las juntas generales de socios de las mercantiles «Aceitunas Miroliva, Sociedad Limitada» y «Gutioli, Sociedad Limitada» celebradas el día 18 de abril de 2007 con carácter universal, han aprobado por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, que por tanto incorpora en bloque todo el activo y pasivo de la sociedad absorbida, la cual queda

disuelta y extinguida, sin apertura del período de liquidación.

La fusión ha sido acordada de conformidad con los términos contenidos en el proyecto de fusión redactado por los órganos de administración de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Salamanca, tomando como base los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006, y tras haber sido puesto a disposición de los socios y representantes de los trabajadores la documentación específica señalada en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener en el domicilio social de éstas el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Ciudad Rodrigo (Salamanca), 2 de mayo de 2007.—Administradores solidarios de Aceitunas Miroliva, Sociedad Limitada, María Dolores y Jorge Gutiérrez Acuña.—Administradores solidarios de Gutioli, Sociedad Limitada, Francisco Javier y José Carlos Gutiérrez Acuña.—31.643. 2.ª 23-5-2007

ACTUACIONES BURSÁTILES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 28 de Junio de 2007, en Madrid, calle Serrano, n.º 8, en primera convocatoria y el día 29 de Junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. María de la Paz Ferrer Martínez.—33.530.

ADDAYA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrarse en Mahón, en «El Casino Mahonés», plaza Princep, número 12, el día 30 de junio de 2007, a las diez horas y treinta minutos, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2006 y de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2006.

Tercero.—Información a los accionistas sobre planificación de la adaptación a la nueva concesión, estado de obras, presupuestos de inversiones, designación del Director del puerto y su sustituto, financiación de inversiones y proyectos y previsiones de futuro respecto a ingresos, gastos y resultados.

Cuarto.—Debate sobre las propuestas que formulen los accionistas en relación con posibles ventas de acciones y puntos de amarre.

Quinto.—Renovación de Consejeros, cese y elección de los mismos.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos y depositar las cuentas anuales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta según artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas tienen a su disposición la documentación de las cuentas anuales que será objeto de aprobación, pudiendo recogerla en el domicilio social o solicitar la misma para su envío gratuito con anterioridad a la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Lafuente Hernández.—31.932.

ADHESIA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las 15 horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 29, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2006 y aplicación del resultado obtenido.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de auditoría, en su caso.

Palau Solità i Plegamans, 16 de mayo de 2007.—El Administrador, Martín Roca Calsina.—32.706.

ADRASAM INVERSIÓN, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente